

Decreto N° 26 de 1939
(Febrero 24)

por el cual se hacen unos nombramientos

El Alcalde Municipal de Bucatamanga,
en uso de sus atribuciones legales

Decreta

Art. 1°: Nombrase barrendero de calles a José A. Espi-
ña, puesto que se encontraba ocioso.

Art. 2°: Nombrase Substante del arreglo de Escuela
a Luis J. Vargas, con jornal de \$ 1.20.

Desde posesión con efecto retroactivo al 20
y 23 de los corrientes, fecha desde la cual
prestan sus servicios, respectivamente.

Expedido en Bucatamanga, a veinticuatro
de febrero de mil novecientos treinta y
nueve.

El Alcalde

Alfonso Illaluce

El Secretario

Guillermo Rojas